

## PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL (COVID-19) ACCESO CAMPO DE FÚTBOL

**Alquiler;** El alquiler debe formalizarse y deberá ser abonado antes de su uso.

**Puntualidad;** en la entrada y en la salida de las instalaciones.

**Mascarilla obligatoria;** Uso obligatorio de mascarillas (para deporte no federado) y siempre que no se pueda asegurar 1,5 M de distancia física.

**Punto de Control;** en la puerta de la instalación deportiva, se procederá a medir la temperatura, no pudiendo sobrepasar lo 37,5°. Además se facilitará gel hidroalcohólico.

**Distancia de seguridad;** se ruega mantener la distancia de seguridad (al menos 1,5m) en el acceso a la instalación deportiva, y durante la práctica siempre que sea posible.

**Pertenencias;** cada usuari@ traerá su propia botella de agua. Se habilitará una zona para dejar las pertenencias (zona cero).

**El Área de deportes dispondrá de un registro diario de asistencia.**

**Aseos;** se permitirá el uso de los aseos, solo en caso de necesidad justificada.

**Ropa deportiva;** Los deportistas vendrán siempre preparados y vestidos de casa.

**Acceso de público;** Solo podrán acceder a la instalación los usuarios que vayan a realizar la práctica deportiva. Está permitida la presencia de un acompañante para menores de 14 años.

